

Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

FECHA: Yopal, febrero 17 del 2025.

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Despacho Secretaría de Educación Casanare

ASISTENTES:

Diego Fernando Ardila Plazas-Secretario de Educación Casanare y, Director Técnico de Cobertura (E)- Dr. Diego Alexander Calderón Bejarano -Director Técnico de Calidad Educativa. - Dra. Doris Rico- Directora Administrativa. Dra. Floraba Hernández-Asesora de Despacho, Marlén Rocío Alfonso Ángel-Líder Inspección y Vigilancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del señor secretario de educación. Diego Fernando Ardila Plazas.
2. Presentación del Objetivo de la Reunión. Entre otros aspectos a tratar en el orden del día Numeral (6) del acta de despacho. Socializar las orientaciones para la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sobre la prestación del Servicio Educativo en los Niveles de EPBM y ETDH. *Se anexa acta del Comité.*
3. Creación del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación SED. El cual se formaliza la creación, mediante **Resolución No. 0315 del 17 de febrero del 2025** "Actualizar la Creación del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación para la vigencia 2025". De acuerdo a la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio del 2005. Se anexa a dicha acta.
4. Presentación de las orientaciones de la subdirección de fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación Nacional para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección 2025 por parte de la Líder de Inspección y vigilancia.
5. Propuesta para implementar estrategia de formulación y seguimiento del POAIV 2025, actividades encargadas para el equipo interdisciplinario, metodología, compromisos, responsabilidades del Equipo Interdisciplinario.
6. Conclusiones /Observaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.Saludo por parte del señor secretario de educación. Diego Fernando Ardila Plazas. Dando la bienvenida a los Directores de cada una de las dependencias de la secretaría de educación, al igual que a los líderes de cada uno de los procesos que se maneja en la ETC de Casanare. Presento el objetivo de la reunión, y la importancia de comprometernos con lo correspondiente a este Equipo Interdisciplinario de la SED. Se dieron a conocer los puntos a desarrollar en la agenda del comité Directivo y en el punto 6. Se desarrolló lo relacionado con la socialización

Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

de las orientaciones para la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sobre la prestación del Servicio Educativo en los Niveles de EPBM y ETDH. Se anexa a partes del acta de Consejo Directivo.

2. Presentación del Objetivo de la Reunión. "Crear el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación". De acuerdo a la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio del 2005.- Equipo que será encargado de la formulación del POAIV 2024. -Se encargarán de priorizar los establecimientos educativos que serán objetos de intervenciones durante la vigencia y coordinarse la ejecución de las actividades de control programadas en el plan, para el logro de abordar el ejercicio de la función de IVC de manera integral.



Secretaría De Educación de Casanare ...

17 feb · 🌐

El Secretario de Educación de Casanare, Diego Fernando Ardila Plazas, lideró un Comité Directivo con funcionarios de la secretaría para establecer los lineamientos del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia. 🇨🇴✍️

Este plan supervisará la prestación del servicio educativo en los 18 municipios no certificados del departamento, abarcando los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media (EPBM), así como la Educación Técnica para el Desarrollo Humano (ETDH). 🇨🇴👏

Estas acciones se realizan siguiendo las directrices del Gobernador de Casanare, César Ortíz Zorro quien ha priorizado el fortalecimiento y la calidad de la educación en todos los municipios del departamento.



3. Creación del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación 2025. Oficialmente el señor secretario de educación declaró creado el equipo interdisciplinario de la secretaría de educación. Se verificó que los funcionarios que realizarán esta función de inspección y vigilancia se encuentran debidamente facultados para realizar las actuaciones teniendo en

Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

cuenta que son funcionarios de planta, provisionales y de libre nombramiento y remoción. El Equipo Interdisciplinario quedo conformado así:

Diego Fernando Ardila Plazas-Secretario de Educación Casanare, Diego Alexander Calderón Bejarano -Director Técnico –El Director Técnico de Cobertura que en el momento el secretario de educación está encargado, Doris Patricia Rico Aguirre Directora Administrativa, Floraba Hernández-Asesora de Despacho, Martha García –Profesional de Planeación Educativa, Marlén Rocío Alfonso Ángel-Líder Inspección y Vigilancia, quienes con sus grupos de trabajo realizaran las operaciones de inspección y vigilancia para formular y ejecutar las actuaciones y visitas establecidas en el POAIV 2025.



4. Presentación y socialización de las Orientaciones para la formulación y seguimiento de la ejecución Plan Operativo Anual de Inspección-POAIV 2025. La líder de Inspección y Vigilancia, presentó las orientaciones para la formulación y ejecución del POAIV 2025 sobre la prestación del servicio educativo en los niveles de EPBM Y ETDH- 2025. Se socializó la diapositiva presentada por el MEN, se aclararon dudas a medida que se realizó la presentación de cada una de las etapas para la formulación y ejecución del POAIV 2024.



Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

Se presentó la matriz de formulación y seguimiento del POAIV 2025. Y los temas que corresponde a cada dirección: administrativa, calidad, cobertura y lo que corresponde a despacho: planeación e inspección y Vigilancia.

CICLO DEL POAIV EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS



Se les informo que, de acuerdo a las orientaciones por el MEN, la distribución de los temas la distribución de los profesionales de acuerdo al área quedaba de la siguiente manera, como lo detalla el siguiente cuadro.

<https://www.facebook.com/share/p/1K7FXBKf1N/?mibextid=wwXlfr>.



**Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico,
formulación y ejecución colectiva POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001



Ver el siguiente cuadro. Distribución de las temáticas del POAIV 2025.



Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

DIRECTORIO REFERENTES SECRETARIA DE EDUCACION -2025	
PROCESO DE GESTION EDUCATIVA	REFERENTE ASIGNADO
Planes de Acción de los PPT Seguimiento de los PPT. FO-GE-64 Planes y proyectos articulados	Gladys Sandoval gsandoval@sedcasanare.gov.co
SIEE actualizado. Acta de reunión de seguimiento Evaluación del desempeño realizada Plan de mejoramiento Institucional (PMI) del establecimiento educativo -Autoevaluación Institucional- Pruebas Saber ICFES- Resultados y seguimientos	Cesar López clopez@sedcasanare.gov.co
-Manual de convivencia- Revisión y Aprobación. -Acta de elección de: Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.	María Angelica Acevedo aacevedo@sedcasanare.gov.co
Talento Humano Docentes	Fernando Tumay ftumay@sedcasanare.gov.co
Acta de socialización a la comunidad educativa (directivos docentes, docentes y administrativos)	Niyer Lozano Nlozano@sedcasanare.gov.co
Acta de socialización a la comunidad educativa (directivos docentes, docentes y administrativos)	Yazmin Cruz bienestarlaboral@sedcasanare.gov.co
Planeación Educativa: Informe Rendición de cuentas y Acta de socialización con la comunidad- Enviar SAC para trazabilidad	Martha García mgarcia@sedcasanare.gov.co
Estrategias implementadas - Inclusión - Modelos Flexibles- Educación para adultos.	Isabel Gallego igallego@sedcasanare.gov.co
Educación Inicial- Jornada Única-Comunidad Afrocolombianos-Población Indígena	Benedicta Correa bcorrea@sedcasanare.gov.co
Programas Articulación SENA- Educación Superior, Experiencias Significativas, Foro Educativo	Nidia Giraldo ngiraldo@sedcasanare.gov.co
Dirección de Cobertura- Infraestructura- Gestión del Riesgo. Ficha Técnica de necesidades para mantenimiento de Infraestructura.	Claudia Patricia Mesa Rey pmesa@sedcasanare.gov.co



Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

DIRECTORIO REFERENTES SECRETARIA DE EDUCACION -2025	
PROCESO DE GESTION EDUCATIVA	REFERENTE ASIGNADO
Proyecto Educativo Institucional (PEI) - Proyecto Educativo Comunitario- PEC -Plan de mejoramiento Institucional (PMI) del establecimiento educativo.	Omaira Bonilla obonilla@sedcasanare.gov.co
Novedades de matrícula- SIMAT Determinación número de cupos -FO-GE-01 Inscripción de alumnos nuevos- FO-GE-07 Seguimiento a egresados- FO-GE-104. Actualizaciones y Novedades-FO-GE-104	Edwin Pérez eperez@sedcasanare.gov.co
Sistema de Información - SIMPADE actualizado	Aura Lucia Gil agil@sedcasanare.gov.co
Certificación de horas extras por incapacidades médicas y licencias médicas, para trámite de recobro. FO-GE-76 Relación horas extras docentes. FO-GE-48. Reporte horas extras administrativos. FO-GE-50, Solicitud de vacaciones personal administrativo de la secretaria de educación departamental. FO-GE-35. Relación de incapacidades. FO-GE-38.	Yudy Palencia Niño ypalencia@sedcasanare.gov.co
Proyecto de presupuesto FOSE- Acuerdo anual de presupuesto- Acta de socialización informe FOSE.	Angélica Mariño amarino@sedcasanare.gov.co Tania Fernanda Vivas tvivas@sedcasanare.gov.co
Resolución conformación Comité de Inventarios.	
Inventario en el establecimiento educativo- FO-GE-113 Entrada de Bienes FO-GE- 106- Salida de Bienes- FO-GE-107, Traspaso de Bienes FO-GE-109, Manejo de Bienes y Muebles- PR-GE-12.	Diego Benavides dbenavides@sedcasanare.gov.co
PQRSDF radicadas por SAC	Omaira Agudelo oagudelo@sedcasanare.gov.co
Inspección, Vigilancia y Control SED	Marlen Rocio Alfonso Angel inspeccionyvigilancia@sedcasanare.gov.co
Asesora Despacho secretaria de Educación Departamental	Floralba Hernández fhernandez@sedcasanare.gov.co



**Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico,
formulación y ejecución colectiva POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

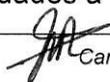
DIRECTORIO REFERENTES SECRETARIA DE EDUCACION -2025	
PROCESO DE GESTION EDUCATIVA	REFERENTE ASIGNADO
Secretario de Educación Departamental	Diego Fernando Ardila Plazas educacion@sedcasanare.gov.co diego.ardila@sedcasanare.gov.co
Director Técnico de Calidad	Diego Alexander Calderón Bejarano calidad@sedcasanare.gov.co diego.calderon@sedcasanare.gov.co
Directora Administrativa	Doris Patricia Rico Aguirre administrativa@sedcasanare.gov.co Doris.rico@sedcasanare.gov.co
Director de Cobertura	Diego Fernando Ardila Plazas (E) cobertura@sedcasanare.gov.co

La referente de Planeación realizó la presentación correspondiente a la evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo, entregando directrices concretas de acuerdo a las orientaciones por el MEN, solicitó que, se focalicen los establecimientos educativos que requieren una intervención inmediata, las cuales deben materializarse en actividades de asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento, evaluación y/o de control, asociadas al ejercicio de esta función. Igualmente, para el grupo de IVC, pidió los resultados del POAIV 2024, para establecer la línea base, explico la importancia de apoyarse en los datos disponibles en los sistemas de información del sector: DUE, EVI, SIET, RUPEI, etc...

El Documento resumen del **Diagnóstico** realizado para **formular el POAIV 2025** que se remita al MEN deberán enfocarse en dar respuesta a las preguntas orientadoras sugeridas por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, las cuales a parecen en el formulario dispuesto para este fin.

5. Propuesta para implementar estrategia de formulación y seguimiento del POAIV 2025, actividades encargadas para el equipo interdisciplinario, metodología, compromisos, responsabilidades del Equipo Interdisciplinario.

Actividades del Equipo Interdisciplinario: Se entregó al equipo interdisciplinario las actividades a desarrollar:



Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** es el encargado de la formulación del POAIV 2025 y de la evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo, realizando el análisis de la base de línea de la vigencia 2024 en cada una de las áreas.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** es la instancia en donde se priorizan los establecimientos educativos que serán objeto de intervenciones durante la vigencia y coordinar la ejecución de las **actividades de control**.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario**, es quien elabora las actas de las sesiones de trabajo, Coordina el flujo de información relacionada con la ejecución y el seguimiento del plan.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** debe registrar la ejecución de actividades de seguimiento en la MATRIZ POAIV 2025 únicamente, cuando estas actuaciones hayan tenido el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos previamente por los prestadores del servicio, suministrando la información puntual que requiere el instrumento, la cual debe estar soportada con las evidencias documentales correspondientes.
- ✓ Para la Consolidación oportuna de la información relacionada con la ejecución del plan y cumplir con las fechas estipuladas por el MEN para la presentación de los informes de gestión respectivos, la estrategia creada y aprobada de manera inmediata en esta misma reunión por el **Equipo Interdisciplinario** fue la creación de un DRIVE, donde todos los líderes subirán las actuaciones realizadas en los EE focalizados, mientras se activa el **INVICO** (Sistema de Información de Inspección y Vigilancia), de esta manera garantizar la idoneidad y pertinencia en los informes de ejecución presentados al MEN.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** tiene la responsabilidad de evaluar periódicamente la gestión desarrollada en materia de IVC, proponer las mejoras que deban implementarse para optimizar los procesos ejecutados en el área de IVC y hacer entrega oportuna de los informes de gestión solicitados por el MEN. Dichos informes se presentarán semestralmente. Uno a corte 30 de junio 2025 y el otro a corte 31 diciembre 2025.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** también debe revisar el trámite dado por las diferentes áreas de la ETC a las quejas formuladas por la comunidad educativa durante la vigencia.
- ✓ Las reuniones del **Equipo Interdisciplinario**, se llevarán a cabo trimestralmente para realizar seguimiento a las actuaciones de los establecimientos educativos focalizados, para verificar el cumplimiento de los compromisos o la ejecución de las acciones de mejora que se hayan acordado previamente con los prestadores para superar las causas de las no conformidades detectadas en el proceso de autoevaluación y/o en las actuaciones de control normativo y/o de verificaciones de condiciones adelantadas por la secretaría de educación de Casanare.
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** realizará reuniones extraordinarias cada vez que se requieran para solucionar los inconvenientes presentados a la fecha
- ✓ El **Equipo Interdisciplinario** debe garantizar la presentación oportuna de los informes semestrales de la ejecución del POAIV 2025 al MEN, y su publicación en la página

Web

**Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico,
formulación y ejecución colectiva POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

6. Conclusiones /Observaciones: La creación del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación Casanare, quedó legalmente conformado por el Secretario de Educación, los tres directores de la secretaría (calidad, cobertura, administrativa) y los referentes de cada tema en cada una de las dependencias, líder de planeación educativa y líder de inspección y vigilancia. Como se mencionan en el numeral 3 de esta acta.

Se les invita a leer de manera más precisa las orientaciones para la formulación y ejecución del plan operativo de inspección y vigilancia, Junto con la Resolución No. 4037 del 18 diciembre del 2024 por el cual se establece la actualización el Reglamento Territorial de inspección y vigilancia de la ETC Casanare.

El Reglamento Territorial será objeto de actualización inmediatamente se apruebe el Plan de desarrollo departamental junto con el Proceso Administrativo sancionatorio.

Anexo: Lista de asistencia como soporte de lo hablado y los compromisos dispuestos en el Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación Casanare para la vigencia 205.

Siendo las 12:00. M. se da por terminada la reunión en la sala de juntas del despacho el día 17 de febrero del 2025.



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Casanare

Anexo: se anexa lista de asistencia reunión.



Transcriptor: **Marlen Rocio Alfonso Angel**
Líder Inspección y vigilancia.

Conformación Equipo Interdisciplinario y Socialización del trabajo Diagnóstico, formulación y ejecución colectiva POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare
ACTA 001

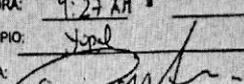


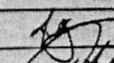
LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
19-09-2024
V.04

TEMA: 17 de Abril 125 - Comité Directivo SED

FECHA: 9:30 AM HORA: 9:27 AM

DEPENDENCIA/LUGAR: Dpto SED CIUDAD/MCPIO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Diego Armando Arzola Plazas FIRMA: 

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	<u>Diego Calderon</u>	<u>Dir. Calidad</u>	<u>SED</u>	<u>diego.calderon@sedcasanare.gov.co</u>	<u>3116499602</u>	
2	<u>Diego Arzola Plazas</u>	<u>Sec Educación</u>	<u>SED</u>	<u>educacion@sedcasanare.gov.co</u>	<u>3144122423</u>	
3	<u>LORIS PATRICIA RICO AGUIRRE</u>	<u>Dir. Activa</u>	<u>SED</u>	<u>activa@sedcasanare.gov.co</u>	<u>3226516104</u>	
4	<u>Martín Roldán Alfonso Arzola</u>	<u>Prof. Especialidad (isp SED)</u>		<u>martinrca31@yahoo.com</u>	<u>3107660882</u>	